

Estimadas familias:

Esperamos que os encontréis bien en esta dura situación que nos ha tocado vivir. Aprovechamos para daros las gracias por vuestra colaboración y esfuerzo, sin los que nuestra labor educativa sería tremendamente complicada.

De acuerdo con el punto 4.2 de la **instrucción de 23 de abril de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020** los distintos departamentos han modificado las programaciones en cuanto a contenidos, metodología, temporalización, procedimientos de calificación y evaluación.

Hemos celebrado reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, así como de los distintos departamentos para llegar a acuerdos que faciliten el trabajo online, conscientes de la dificultad que supone (no más de una hora de videconferencia por asignatura, uso de los refuerzos para apoyar las asignaturas de Lengua y Matemáticas, uso de la libre configuración de 3º para apoyar Física y Química, moderación de la carga de tareas...).

Además de ello, y teniendo en cuenta las instrucciones de la **viceconsejería de educación y deporte**, se ha acordado:

- De **1º a 3º ESO** y en **FPB** los contenidos se centrarán en el **repaso y la recuperación** de lo trabajado en los dos primeros trimestres del curso. *Excepcionalmente*, puede darse contenido nuevo en materias que no tengan continuidad en cursos posteriores, siempre que esto no suponga un agravio comparativo con determinado alumnado que no pueda acceder a dicho contenido.
- **A partir de 4º ESO, Bachillerato, BTOPA, CFGM y CFGS** se podrá avanzar (sin ser obligatorio) haciendo una **priorización de contenidos** *cuando sea posible para el alumnado y se considere que beneficiará su promoción académica*.
- Se recuerda que la PEVAU se va a flexibilizar. En correo recibido el 29/04 la vicerrectora adjunta de acceso de la UMA informa de que las pruebas se diseñarán de manera que el alumnado podría obtener la máxima calificación "con aproximadamente 2/3 del temario, independientemente del orden en el que se hubiese empezado a impartir".
- Para obtener la calificación de la evaluación ordinaria, se tomará como punto de partida la media del 1º y 2º trimestre con el porcentaje que determine cada departamento (no es una media aritmética). A partir de ahí **las actividades realizadas en el 3º trimestre podrán servir para subir nota**, nunca para bajar.



- Las pendientes se evaluarán de igual forma que las asignaturas del curso actual. Para obtener la calificación de la evaluación ordinaria, se tomará como punto de partida la media del 1º y 2º trimestre con el porcentaje que determine cada departamento (no es una media aritmética). A partir de ahí **Las actividades realizadas en el 3º trimestre podrán servir para subir nota**, nunca para bajar.
- Si un/a alumno/a tiene suspenso el primer o el segundo trimestre, se le dará la posibilidad de recuperarlo mediante trabajo, examen online...

En el siguiente enlace pueden encontrar los anexos a las programaciones de todos los departamentos, por si necesitaran consultar alguno de manera más detenida:  
[bit.ly/AnexosProgramaciones](http://bit.ly/AnexosProgramaciones)

Quedamos a su disposición para cualquier duda y les recordamos que seguimos transmitiendo toda la información que consideremos útil a través de nuestras redes sociales:

Twitter: @i\_pedroespinosa

Facebook: [www.facebook.com/iespedroespinosa](http://www.facebook.com/iespedroespinosa)

Ángela Ruiz Montero

Vicedirectora IES Pedro Espinosa

